

Tema: Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo		Acta No 21 año 2016 COPASST
Lugar: Sala de Juntas Secretaria General		
Fecha: Noviembre 24 de 2016		
Hora de inicio: 8:00 a.m.	Hora de finalización: 10:30 a.m.	
ASISTENTES		
Nombre Completo	Cargo	
Dr. Jesús Alberto Namén Chavarro	Secretario General	
Dr. Juan Manuel Mendoza Villamarín	Coordinador Grupo de Gestión Administrativa	
Ing. Johana Arabella Molano Agudelo	Profesional Universitario	
Dra. Tatiana del Pilar Cortés Guerreo	Profesional Especializado	
Ing. Sebastián Escobar Molina	Profesional Universitario	
INVITADOS		
Nombre Completo	Cargo	
Dra. Zuly Andrea Báez	Asesora de la Dirección General con Delegación de Funciones de Jefe de Oficina de Talento Humano	
Dr. Alexander Piñeros	Profesional Especializado	
Dr. James George Yela	Asesor ARL Positiva	
Dra. Dassy Rojas Rodríguez	Profesional Universitario	
Dr. Juan Carlos Pulido Alayón	Profesional Universitario GTT Centro Oriente 2	
Dra. Zaida Aponte Portilla	Asesora ARL Positiva	
Dr. Marlon Simón Ortega	Coordinador Grupo Financiero y Presupuestal	
Dr. Jhon Sánchez Ballén	Profesional Especializado Oficina de Control Interno	
ORDEN DEL DÍA		
1. Verificación de Quorum 2. Revisión de Compromisos 3. Varios		
DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA		
1. Se verifica y se determina que hay quórum para dar inicio a la reunión mensual de comité de COPASST, la Dra. María Carolina Castro Peñuela no se presentó al comité ni justifico la ausencia, el Dr. Roosevelt Velásquez según correo electrónico manifestó que no podía asistir al igual que la ingeniera Imelda Macías, por tanto el Ing. Sebastián Escobar y la Dra. Tatiana Cortes asisten como suplentes.		
2. Se realiza la socialización de la reunión realizada por Salud Ocupacional de Talento Humano y el Dr. Juan Carlos Pulido con el Grupo Técnico de Carnes de la Dirección de Alimentos y Bebidas (DAB), llevada a cabo 26 de octubre del presente año para la elaboración conjunta de Manual de Sacrificio Sanitario o en Condiciones Especiales en Plantas de Beneficio Animal: a. El Dr. Juan Carlos Pulido informa que de por parte de la Dirección de Alimentos y Bebidas participo la Dra. Diana Segura, se realizaron ajustes a la tabla de enfermedades zoonóticas para el manual donde por ejemplo la Encefalopatía Bovina Espongiforme no es de importancia para el caso de Colombia, de otra parte manifiesta que la DAB está adelantando un documento conjunto con el Ministerio de Salud y Protección Social, y hasta que este documento no esté finalizado, no se culminaría el manual interno para el Invima, en el cual se considera necesario precisar que enfermedades como la Tuberculosis Bovis, se debe enfatizar		



en las actividades de prevención, animales sospechosos ante mortem y procedimiento para casos positivos en las pruebas de Tuberculina, este último aporte realizado por el Dr. James Yela.

De los anterior la Ing. Johana Molano manifiesta que no es concordante que por que se esté trabajando un documento con el MSPS el Manual de Sacrificio Sanitario o en Condiciones Especiales en Plantas de Beneficio Animal quede pendiente hasta que el documento con MSPS esté finalizado, pues el manual que se ha venido trabajando con el Grupo de Salud Ocupacional de Talento Humano y los aportes de los Médicos Veterinarios del Grupo de Trabajo Territorial Centro Oriente 2 (GTT CO2) corresponde a un documento interno del Instituto y se acudió a la DAB, debido que por el Decreto 2078 de 2012 solo las Direcciones Misionales de Orden Técnico pueden generar y publicar en el Sistema Integrado de Gestión de Calidad; así mismo el Dr. Jesús Namén manifiesta su inconformidad frente que no avance el manual bajo la justificación dada por la DAB y retro alimentada por el Dr. Juan Carlos Pulido; así mismo manifiesta la importancia que Manual de Sacrificio Sanitario o en Condiciones Especiales en Plantas de Beneficio Animal es un documento de orden técnico y citar los como documentos asociados los procedimientos de seguimiento a enfermedades zoonóticas adquiridas, como por ejemplo el protocolo a seguir en pruebas de tuberculina positivas entre otros, que se consideran de manejo propio del Grupo de Salud Ocupacional de Talento Humano.

El Dr. Jesús Namén propone mediante correo electrónico comunicarse con el Dr. Sergio Troncoso, Director de Alimentos y Bebidas para definir la denominación exacta del documento interno para agilizar la culminación y publicación del mismo, para esto la secretaria del COPASST proyectara dicho correo antes del 9 de Enero de 2017.

El Dr. Juan Carlos Pulido igualmente informa que la Resolución 240 de 2013 y el Decreto 1500 de 2007 no establecen de forma clara el uso o aprovechamiento de los despojos y canales de animales sacrificados con presencia de tuberculosis o brucelosis, tema que debe ser incluido en el manual en mención, además comenta el caso de que se atendió de Salmonelosis, en días pasados donde no hay claridad de la responsabilidad del procedimiento a seguir en estos casos y la debida orientación, donde esté es un motivo más para darle celeridad al finalización y publicación del Manual de Sacrificio Sanitario o en Condiciones Especiales en Plantas de Beneficio Animal, con el respectivo enfoque de riesgo de contagio de enfermedades de orden zoonótico.

El Dr. Juan Carlos Pulido manifiesta que durante la reunión adelantada el 26/10/2016 la DAB se encargó de elaborar el acta, a la cual no se tuvo acceso durante el presente comité.

Por ultimó el Dr. Juan Carlos Pulido informa que el Manual de Salud Ocupacional de Manejo de Enfermedades Zoonóticas debe enfocarse a las actividades realizadas durante el sacrificio animal por parte del inspector oficial y no al sector primario de producción, por tanto se compromete a reenviar al Dr. James Yela las observaciones y/o ajustes realizados por los compañeros médicos veterinarios del GTT CO2.

El Dr. James Yela manifiesta que se debe adicional un capítulo a Manual de Salud Ocupacional de Manejo de Enfermedades Zoonóticas donde se traten temas como: uso adecuado de EPP, ergonomía de los puestos de trabajo, posibles accidentes y su prevención, exámenes periódicos de salud ocupacional para médicos veterinarios, y seguimiento y orientación a pruebas positivas de tuberculina; el Dr. Jesús Namén establece que lo antes mencionado hará parte del Manual de Salud Ocupacional de Manejo de Enfermedades Zoonóticas y se considera un documento asociado o anexo del Manual de Sacrificio Sanitario

[Handwritten signature]

o en Condiciones Especiales en Plantas de Beneficio Animal, donde este último es un documento de orden técnico, interno del Instituto y liderado por la DAB, por funciones asignada por el Decreto 2078 de 2012.

De lo cual el Dr. James Yela de parte del Grupo de Salud Ocupacional de Talento Humano, informa estar de acuerdo y apoyar los respectivos seguimientos y aportes a los que haya lugar para los manuales antes mencionados.

- b. El Dr. James Yela precisa que en lo relacionado con las pruebas de tuberculina, no se genera una sensibilización al Mycobacterium, y que se puede realizar anualmente; las pruebas de Gamma Interferón para TBC esta enfocada únicamente a la TBC Hominis y la prueba de Tuberculina puede detectar Bovis y Hominis y que esta información específica se incorporara al Manual de Salud Ocupacional de Manejo de Enfermedades Zoonóticas.

En el comité primario del GTTCO2 se socializó el documento que se ha adelantado del Manual de Salud Ocupacional de Manejo de Enfermedades Zoonóticas, donde se recibieron varias observaciones por parte de los médicos veterinarios, en especial se manifestaron inconformidades por la lectura de las pruebas de tuberculina, donde es necesario que estas se documenten y sean enviadas al Grupo de Salud Ocupacional de Talento Humano toda vez que estos son servicios contratados por el **Invima** para los funcionarios y estos son objetos de evaluación y seguimiento, por tanto se debe contar con evidencias.

- 3. Seguimiento accidente de trabajo de la funcionaria Martha Yadira Fajardo: Frente a este tema el Dr. Jhon Alexander Piñeros informa el respectivo resumen donde se encuentra que en el momento del accidente no se realizó el respectivo reporte a la ARL Positiva, tal como ya se había socializado vía correo electrónico a todos los funcionarios a nivel nacional, donde se resalta:
 - a. El 22/09/2016 la coordinadora del GTT CO3 ubicado en la ciudad de Neiva, aclara a Talento Humano la falta del reporte del accidente a la ARL Positiva.
 - b. El 23/09/2016 se remite el reporte a la ARL Positiva.
 - c. El 27/09/2016 se remite la investigación como incidente de trabajo y no como accidente según lo sucedido, por tanto la ARL Positiva solicita al **Invima** que se cree dicho evento, y esta labor se adelantó.
 - d. La ARL Positiva, califica el evento como de origen común, y se reciben la investigación el 24/10/2016 con origen laboral.
 - e. Se solicitó a la funcionaria copia de la epicrisis e historia clínica del accidente de trabajo, la funcionaria responde por escrito y no allega dicha copia.

Se propone de parte de la asesora del ARL Positiva, Dra. Zaida Aponte re socializar los flujo gramas de reporte de accidentes e incidentes de trabajo, y hacer seguimiento a través de los facilitadores de salud ocupacional, en los diferentes Grupos de Trabajo Territorial y Dependencias del Instituto, dejando evidencia en actas de comité primario de la divulgación de dichos procedimientos.

La Dra. Andrea Báez informa que el día 05/12/2016 durante la re inducción se hará una representación teatral alusiva al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y se hará alusión a la importancia de reportar y realizar el respectivo seguimiento a los accidentes e incidentes de trabajo.

- 4. Según el compromiso de presentar ante el comité directivo la gestión realizada por el COPASST en los años 2015 a 2017 por parte del Dr. Jesús Namén, la Ing. Johana Arabella Molano propone que primero se realice un informe de las actividades realizadas y a partir de esto se haga la

respectiva presentación para que sea llevada al comité directivo por el Dr. Jesús Namén; por tanto de parte de él y de la secretaria de COPASST se programa para los días 25 y 26 de Enero de 2017 una jornada de trabajo conjunta de parte de todos los miembros elegidos (principales y suplentes) para la elaboración de dicho informe, y la participación en el próximo comité de COPASST el día 27 de enero de 2017 a las 8:00 a.m. en la sala de juntas de la Secretaría General.

De lo anterior el Dr. Jesús Namén manifiesta su aval, y de parte del Ing. Johana Arabella Molano se realizará la convocatoria por correo electrónico con tiempo suficiente de antelación para tramitar las respectivas comisiones de los compañeros que residen fuera de Bogotá D. C. Los tiempos de trabajo de esta jornada están contemplados en la resolución de creación del COPASST y en la reglamentación de seguridad y salud en el trabajo.

VARIOS

1. El Dr. James Yela informa que en lo relacionado a dolencias musculo esqueléticas relacionadas con los descansa pies para puesto de trabajo, se ha realizado un trabajo con los recursos que se cuenta y de manera artesanal los cuales has sido bien recibidos por la mayoría de los funcionarios, teniendo en cuenta esto propone que dentro de los planes de adquisiciones se puedan tener en cuenta como mobiliario y poder entregar los dispositivos más adecuados, ante esto el Dr. Jesús Namén le solicita cuantificar y determinar las características de dimensión y materiales que deben tener este mobiliario y/o elemento de trabajo, de esto el Dr. James Yela se compromete a entregar esta información al 15 de Diciembre de 2016.
2. La Dra. Tatiana Cortés informa que en laboratorio se encuentran necesidades urgentes de elementos de protección personal como batas y guantes, de lo cual la Dra. Dassy Rojas de Talento Humano informa que estos no estuvieron contemplados en los planes de adquisición del año 2016 de forma específica para el laboratorio, por tanto deben incluirse.

De lo anterior la Ing. Johana Arabella Molano informa que se realizó una priorización a solicitud del COPASST de los elementos de protección para las médicos veterinarios y las inspectores de IVC de Alimentos y disciplinas médicas, los laboratorios no estaban incluidos cuando se realizó dicha actividad, teniendo en cuenta que la limitante principal ha sido el monto disponible para la adquisición de los elementos de protección personal frente a las necesidades es insuficiente, debido al recorte presupuestal a nivel nacional para las instituciones públicas.

De lo anterior el Dr. Jesús Namén informa que estos elementos se deben priorizar, para lo cual la Dra. Tatiana Cortes recogerá la información pertinente de los diferentes laboratorios para ser entregada el Grupo de Talento Humano del Instituto a más tardar en enero de 2017.

La Dra. Tatiana Cortés hace entrega de copia de los correos electrónicos como soportes, allegados por los funcionarios Javier Terreros y Diana Garzón del laboratorio del **Invima**.

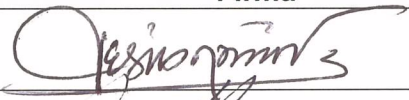
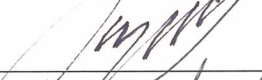
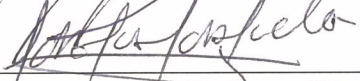
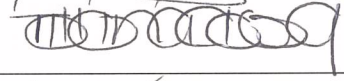
3. La Dra. Tatiana Cortes manifiesta la constantes molestias de ruido, solventes y material particulado que generan resultado de las obras de remodelación del Instituto Nacional de Salud y que están generando contaminación e inadecuadas condiciones de trabajo en algunos puestos de trabajo de los Laboratorios del Invima al punto que un equipo quedo fuera de servicio por dicha contaminación, ante esto el Dr. Juan Manuel Mendoza, informa que realizara un acercamiento con al INS, con el fin de tratar de mejorar estas condiciones y que en la medida de los posible se realice una mejor separación de las obras de las demás áreas, esto teniendo cuenta que las instalaciones donde funcionan los laboratorios del Invima no son propias. Se adjunta correo electrónico como soporte.



- La Dra. Tatiana igualmente informa que se ha presentado una vibración y ruido constante en un puesto de trabajo el cual puede tener origen en un equipo del laboratorio el cual es cercano al mismo, ante esto el Dr. Jesús Namén propone que se haga una revisión conjunta in situ por parte de mantenimiento y salud ocupacional para buscar la mejor alternativa de mejora, el Dr. Juan Manuel Mendoza y el Dr. James Yela manifiestan estar de acuerdo y programarla en los próximos días. Se adjunta correo electrónico como soporte
- La Dra. Tatiana socializa la situación de la falta de puesto de trabajo adecuado manifestada por la funcionaria Camila Suarez Burgos del laboratorio, toda vez que le ha tocado trabajar en la sala de juntas del laboratorio y cuando esta se requiere para reuniones debe recoger toda sus instrumentos de trabajo y desplazarse a otro lugar sin contar con un puesto de trabajo definido, de esto el Dr. Jesús Namén informa que esta situación ya es conocida y que en la actualidad se está realizando los planos para convertir la sala de juntas den puestos de trabajo por parte de la arquitecta del a Oficina de Gestión Administrativa, teniendo en cuenta las limitantes de espacio con que se cuenta en los laboratorios. Se adjunta correo electrónico como soporte.
- De parte de la Dra. Zuly Andrea Báez, se socializa la Resolución 2016026722 del 15/07/2016 mediante la cual se adopta la Política del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST. Se adjunta copia de la misma a la presente acta.
- El Dr. Jhon Sánchez Ballén de la Oficina de Control Interno, informa que según la reglamentación actual se dará inicio a la auditoria internar del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en la semana del 28/12/2016 al 02/12/2016 con cierre el 06/12/2016, lo incluye al COPASST, de lo anterior el Dr. Jesús Namén como presidente del mismo delega la atención de dicha auditoría en la Ing. Johana Arabella Molano Agudelo como secretaria actual del COPASST.
- El Dr. Juan Manuel Mendoza informa que en lo relacionado con el tema de malos olores generados por los desagües del edificio vecino del Invima, de cual ya se está adelantando un proceso judicial de Querella entre el Invima y el Edificio Delgado Riera Calle 65 No 9 – 87 Batik Restaurante con el fin de poder dar solución definitiva al tema. Se adjunta soporte a la presente acta.

Se da por terminado el comité a las 10:30 a.m.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:		
Compromiso	Responsable <i>(Nombre –Cargo)</i>	Fecha de Ejecución
Necesidades de Elementos de Protección para el personal de laboratorios	Dra. Tatiana Cortes	Próximo comité de COPASST Enero 2017
Puestos de trabajo en el laboratorio	Dr. Juan Manuel Mendoza	Próximo comité de COPASST Enero 2017
Correo electrónico de citación a jornada de trabajo conjunta de miembros elegidos.	Ing. Johana Arabella Molano Agudelo	Enero 09 de 2017
Acercamiento con la Dirección de Alimentos y Bebidas para agilizar el Manual de Sacrificio Sanitario o en Condiciones Especiales en Plantas de Beneficio Animal	Dr. Jesús Namén Chavarro	Enero 09 de 2017

SUSCRIBEN EL ACTA	
Nombre completo	Firma
Dr. Jesús Alberto Namén Chavarro	
Dr. Juan Manuel Mendoza Villamarín	
Ing. Johana Arabella Molano Agudelo	
Dra. Tatiana del Pilar Cortés Guerrero	
Ing. Sebastián Escobar Molina	Sebastián Escobar M.

FECHA:

24/11/16

CIUDAD:

Bogotá D.C

Hora Inicio:

8:00 am.

Hora Fin:

10:00 am.

TEMA:

Comite COPASSI

EXPOSITOR:

Copasst

DIRIGIDA A:

Copasst

Marque con una X según corresponda. Para el caso ÚNICAMENTE de Capacitación, deberá seleccionar la modalidad a la que pertenece

☒ REUNIÓN / COMITÉ

☐ ASISTENCIA TÉCNICA

☐ CAPACITACIÓN

☐ Congreso

☐ Conferencia

☐ Diplomado

☐ Autocapacitación

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO/DEPENDENCIA/EMPRESA	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1.	Johana Arabella Plana A.	Prof. Universitario	jmdanoo@invima.gov.co	
2.	Juan Manuel Mendoza	Coord. GGA	jmendoza@invima.gov.co	
3.	Marlon S. Ortega	Asesor Of. Plane	morlegad@invima.gov.co	
4.	Tatiana Cortes Guerrero	Profesional Especializado Oficina de los laboratorios	tcortesg@invima.gov.co	
5.	Andrea Baez	As. Jur. DG - TH	zbaezg@invima.gov.co	
6.	Zaida E. Aponte Tortilla	Asesor ARL Bs	AsesorARL@invima.gov.co	
7.	Alex Pires	Prof. EsO	apires@invima.gov.co	
8.	James George	ARL Post. Inj	jgeorge@invima.gov.co	
9.	Sebastián Escobar Molina	Prof. Univ	sescobarm@invima.gov.co	
10.	JOHN JANCARZ BALLEEN	Prof. Oficina Control Interno	jancarz@invima.gov.co	
11.	DASSY ROSAS RODRIGUEZ	Prof. Univers	drozas@invima.gov.co	
12.	Juan Carlos Pulido A	Prof. Univ	jpulidoa@invima.gov.co	
13.	JESÚS NAMIEN	Sec. General	jnamien@invima.gov.co	
14.				
15.				
16.				
17.				
18.				
19.				
20.				